Año 1.° DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1856, Número 85.

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Sale todos los dias por la mañana. Por la tarde se reparte á los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo mas interesante del correo nacional y estrangero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscricion.

En Barcelona, al mes. . . . . 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. . . . . 42 rs.
Un número suelto. . . . . 24 mrs.

Punto de suscricion.

En la administracion del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rámbla, á mano derecha, n.° 6, piso 1.°
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. . . . . 1/4 de real.
Los no suscritos. . . . . 1/2 »
Los comunicados á precios convencionales.

Relacion de las cantidades recaudadas por la suscripcion iniciada por el Escmo. Ayuntamiento constitucional.

Dia 8 de agosto.

	Rs. vn.
Suma anterior. . .	323,920
Fonda de Marina.	40
D. Francisco Mandri.	400
D. F. C. pbro.	19
Del Iltre. Sr. D. Ramon de Ezenarro, Vicario general por lo producido hasta la fecha de la suscricion abierta en dicho vicariato.	6264
Jaime Thós.	100
Doña María Gibert de Carreras.	200
Ramon Figueras, Alcalde constitucional del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.	2000
Luis Ramoneda, concejal de idem.	200
Estanislao Reinals y Rabassa, secretario interino de idem. . .	320
Pedro Martinez, Alcalde 1.° del barrio 1.° distrito 4.°, ha entregado las cantidades recogidas en dicho barrio de los sugetos siguientes:	
José Juvé y Miralles.	19
Ramon Sirvent.	20
José Elias	40
José Sansan	20
Maten Bordas.	40
Pablo Rabassa.	40
Joaquin Dalom	30
Pelegrin Feu.	16
D. C. T.	160
Antonio y Ignacio Ventalló. . .	320
M. Gerard y compañía	100
Estéban Cudina	19
Buenaventura Farrés.	8
D. N. Farreras.	8
Antonio Sala.	100
Sres. Guillá y hermanos. . . .	1000
Escmo. Sr. Duque de Almenara.	320
Sres. Aracil y Compañía. . . .	100
Doña Narcisa de Prat (por 2.ª vez).	140
Juan Merlo, ingeniero gefe del distrito	100
Carlos de aguado, idem gefe de 2.ª clase	60
José Albarek Ingeniero 1.°. . .	50
Elzeano Boix idem 2.°.	50
Mariano Parellada Aspirante 1.°.	50
Miguel Coma Ayudante de termino.	20
Antonio Naix idem idem. . . .	20
Mariano Plá Ayudante. . . .	20
Isidro Ferrandis	20
Sr. Conde de Solterra	400
Suma total	336,753

Nota. En la relacion del dia de ayer se padeció una equivocacion y es donde dice D. José Roger 34 reales léase 24 reales.

Correspondencia de el Centro Parlamentario.

Madrid 5 de Agosto.

Desde que la sublevacion perdió su última esperanza al caer exánime en Zaragoza, solo se piensa en consolidar el órden de una manera radical y definitiva, para que no surjan nuevos entorpecimientos á la política. Hasta ahora la del ministerio O'Donnell Rios-Rosas es de conciliacion y tolerancia, y se espera que sea tambien de reforma general, y tan estensa y ámplia como la necesita el pais.

Los altos círculos se ocupan preferentemente en las cuestiones de reorganizar el personal para el servicio regular y conveniente en los diversos ramos de la administracion pública, tan desordenada por efecto de las conmociones de los ultimos años, por los abusos del violento período reaccionario de igual duracion que les precedió, y por las invasiones que antes el favoritismo y luego la ignorancia realizaron en todas las carreras del Estado. Su bizarro paisano el señor conde de Reus, ha tenido aquí la misma deferente acogida que la última vez que vino á la corte, de la que sale inmediatamente para traer de Paris á su señora esposa, que á su regreso será la señora del ingeniero general.

Circulan con profusion nombres y listas de candidatos para los principales puestos, y sobre todo para los gobiernos de las provincias; pero no se harán ni la mitad de los nombramientos que se anuncian. Las secretarías del despacho están en cuadro.

Hemos oido que apesar de la flecsibilidad oficiosa de algunos empleados, sufrirán un desengaño tan duro como algunos de los reaccionarios que han acariciado la esperanza de confundirse de repente en las filas de los conservadores liberales.

Es ya indudable que San Miguel no vuelve al mando de los alabarderos, y tambien que el intendente de palacio no ha presentado su dimision, sin embargo de que todos la esperaban, y de que se cree que no continuará al frente del real patrimonio sino por ahora.

Parece cosa resuelta el que los señores Coello y Quesada, Rivadeneyra (don Manuel), Hazañas y algun otro, recibirán la gran cruz de Isabel la Católica.

Nada se ha decidido todavía en Estado respecto á las principales legaciones, como no sea las de Lóndres y Paris, en las que cesan Gonzalez y Olózaga. En cuanto á cónsules, se dice que serán Luxán (D. Melitón), en Haití; Callejon, en Nueva-Orleans; Montemar, en Marsella, y Franco, en Malta. El señor Jové-Hevia, que estaba en este último puerto, ha venido á Perpiñan. Barba (don Severo) marcha á encargarse del consulado de Gibraltar, donde ha cesado Alsina. Tambien parece que cesan los cónsules de Génova y Newkastle, y sin duda ninguna el ministro de España en Washington.

Se esperan muy pronto actos del gobierno de grande importancia, entre otros la disolucion de las Constituyentes, la ampliacion del sufragio, restableciendo la eleccion por distritos, la convocatoria de Córtes, el nombramiento de un nuevo senado como el disuelto en 1854, y otras disposiciones que, sean cuales fueren, pongan término al estado de interinidad y agitacion en que se halla este pais siempre monárquico y siempre liberal.

Barcelona 9 de Agosto.

Antes de ayer espusimos las convincentes razones que tenemos para no creer en la reaccion que tanto afectan temer algunos. Hoy añadiremos algunas consideraciones mas, para desvanecer las últimas sombras de duda que pudieran quedar en pié.

Si en 1854 y 56 ha conseguido el general O'Donnell vencer dos situaciones algo parecidas en lo estremadas y en el reducido y mezquino círculo en que se habian encerrado, no debe el triunfo ciertamente á sus meras dotes personales, siquiera sean bastantes para hacer de él un distinguido hombre de estado, sino á haber sabido personificar ese deseo general, esa política espansiva y absorvente, esa idea que fermenta en la opinion pública de libertad y órden, y del restablecimiento de la disciplina social, relajada ora por los desmanes y debilidades de los gobiernos, ora por las osadas invasiones de una democracia indefinible.

Merced á hacerse el campeon de esa idea popular y salvadora, en una y otra época el asentimiento nacional le ha acompañado en su empresa; los hombres de gobierno le han prestado su apoyo y los mas distinguidos militares le han ayudado con su espada y con su nombre, porque es destino providencial que cuando el sentimiento público está dominado por un mismo pensamiento, por un mismo deseo, este pensamiento y este deseo toma forma y se hace un hecho en cuanto un hombre ilustre lo inicia haciéndose simple eco de la aspiracion general.

Fermenta hoy en Europa una guerra sorda y terrible entre el proletarismo y la propiedad, efecto en algunas naciones del esceso de poblacion y en otras de una viciosa organizacion social en que unos lo tienen todo y otros no tienen nada. Aun cuando nuestra España, merced á sus habitantes comparativamente escasos, y á la falta absoluta de clases verdaderamente pobres, gracias á la feracidad de nuestro suelo, parece deberia haberse mantenido libre del contagio; no obstante, el deseo de adquirir, la falta de instruccion, el apetito del goce, y la debilitacion del sentimiento religioso, han sido motivos suficientes para que las nuevas teorías encontrasen con facilidad apóstoles y adeptos. Las turbas van siempre con el que mas las ofrece, por eso salen siempre engañadas porque nunca les cumplen lo ofrecido. Quien mas las ofrecia era la democracia, las turbas eran demócratas, con la sola diferencia que iban aprendiendo algo mas de lo que los oradores demócratas predicaban desde la tribuna. Allí se predicaba órden y en Valladolid y Palencia y Andalucía aparecian hogueras devastadoras; allí se predicaba algun respeto á la autoridad, siquiera porque emanaba de la soberanía nacional, y en Zaragoza y Valencia se contestaba á tiros á los representantes del Gobierno; allí se predicaba que las Córtes eran la soberanía y la majestad nacional, y la compañía del sarjento Mayor queria degollar á las Córtes porque no hacian lo que ellos querian; es indudable que las turbas habian aprendido mucho mas de lo que los demócratas las enseñaban.

Para todo el que no era ciego, estos actos disfrazados bajo un antifaz político, eran la guerrilla de una gran batalla que forzosamente habia de librar la sociedad tarde ó temprano; los desmanes crecian, los castigos menguaban, y el resentimiento y mal estar de todas las clases amantes del órden y del trabajo han sido el solo secreto de ese despronunciamento general sin necesidad de fuerza, porque el nuevo gabinete reunia á los ojos del país á sus títulos de legalidad absoluta, el haber sido su jefe durante dos años el dique en donde se han estrellado todas las oleadas disolventes del país.

He aquí porque la España, antes de conocer el programa del ministerio se ha asociado á la representacion social que significa, porque por muy importante que sea la política, al cabo no es mas que una manera de ser, y antes que todo es ser. Ahora bien, si hablásemos de hombres nuevos, podríamos dudar de sus ideas y de sus tendencias. pero si examinamos, despues de dos años de lucha parlamentaria, lo que significan las personas que hoy ocupan el poder y los que les apoyan, tendremos por resultado *un constitucionalismo depurado de toda democracia socialista, un progreso conservador compuesto de la mayor suma de fuerzas intelectuales y físicas capaces de llevar la sociedad á su desarrollo sin sacudimiento. Un régimen fomentador de los intereses materiales y de la moralidad de la administracion pública, una mano de hierro para tener á raya todos los elementos revoltosos, y un sino cero respeto á las prerogativas de la corona y á los legítimos derechos del pais en la votacion de sus cargas y en la confeccion de sus leyes.*

Esto han defendido en el parlamento los hombres honrados que hoy son gobierno de la nacion, ¿porqué hemos de dudar, puesto que honrados y liberales son, que lo mismo representarán en el poder?—F. Camprodon.

El periódico las Córtes inserta el siguiente artículo remitido, que es bastante juicioso:

«En medio de las graves dificultades que las exageraciones de los partidos oponen á todos los gobiernos para hacer el bien del pais, ha habido ocasiones, de las que quizás sea la actual la mas propicia, en que los hombres que dirigen el timon del Estado, apenas han tenido que consultar mas que sus fuerzas y su buen deseo para seguir el rumbo que conduce á la prosperidad y engrandecimiento nacional.

Cuando la fiebre revolucionaria escitada por la sed de reformas ha tenido un fuerte acceso, y gastado su vigor en inútiles y mal dirigidos esfuerzos: cuando ha llegado el estravio de una parte de sus pro-hombres mas influyentes, como el 93 y 48 en Francia, el 20, 40 y 54 en España, á ponerse en contradiccion con sus propias teorías pretendiendo crear privilegios en nombre de la igualdad, tiranía en el de la libertad, despilfarro en el de la economía, y sobre todo hollando sin reparo las leyes, cuyo religioso respeto es la primera condicion de los pueblos libres; entonces si los gobiernos no se entretienen en dar oidos á los ojalateros, que desean conducirle á la reaccion para que les traiga otra vez las ollas de Egipto, que son su verdadera patria, sino que por el contrario, procuran como el del actual emperador de los franceses, realizar todo lo que tienen conocidamente bueno y aceptable las teorías modernas: abrir todas las fuentes de la riqueza pública: asegurar la subsistencia á las clases menesterosas por la confianza que facilita el trabajo, y la tasa en los artículos de primera necesidad, que impide los ágios; y llamar en fin la general atencion hácia objetos mas dignos que los continuos é infecundos cambios de personas, iniciando una política esterior que pueda merecer tal nombre, entonces hasta los mismos que en su principio han podido parecer hostiles por una desconfianza, no siempre infundada, de las situaciones que se inauguran con la fuerza, al ver el uso provechoso que se hace de ella, concluyen por agruparse resueltamente al rededor de la bandera que tendria por lema la legalidad y el verdadero progreso, que únicamente pueden salvar la sociedad.

En España, donde á propósito de lo que dejamos anteriormente espuesto, es tan necesario preparar el aprovechamiento y ensan-

Folletin de el Centro Parlamentario.

AMOR Y RIGOR.

Te ví y te amé, cuantos te han visto te han amado, á cuantos te vieron cautivó tu hermosura. ¡Ah Berta! perdónete Dios los estragos que tus ojos han causado: él lo hará por lo parecidos que son á tu cielo. La flor del guisante no es mas tersa que tu tez, ni mas sabroso que tus labios un cacho de granada, ni el pino de Suecia mas esbelto que tu talle, pero, ¿qué será del esposo que has elegido? Lirio, rosa, violeta, mas de una vez sentirá el punzante dolor de tus espinas.

La hacienda de Berta competia con la de los primeros magnates de la Gran Bretaña: veinte mil libras eran sus réditos.....mas, hagamos como ella, no contemos que el saber supremo de la mujer es el gastar sin entrar en cuentas. Bastábale saber que tenia, entre otros vastos dominios, un palacio en el campo, uno en la córte y otro en la encantadora Nápoles. Era en todo del temple de las grandes damas, hasta en el madrugar: las grandes damas no madrugan. Las saludables brisas del alba que abre las flores no coloran sus megillas; prefieren las rosas del afeite; tanto peor para ellas. Cada pincelada que se dan es una arruga prematura; cada mañana que pasan en el mullido lecho, marchita una rosa de su tez. Á propósito de flores, acuérdome haber dicho una vez á nuestra opulenta heroina que nunca me habia parecido mejor que con una vellorita que traia prendida en un rizo de su rubia cabellera. «Nada quiero deber á una flor de mi jardin, á una flor de la naturaleza, contestó ajándola con desden.» ¡Pobre vellorita, dije para mí, héte ahí deshojada porque no saliste de manos del artífice, porque no costaste algunas guineas! ¡Ay! ¿porqué no lo diríamos? Como Berta suelen pensar las mujeres.

Iba esta á pertenecer á uno de sus muchos adoradores de ilustre cuna y señor de dilatados dominios en la bella Andalucía.

Era un español: llamábanle duque de la Vega.

La mañana del dia de la boda la pasó la novia en el tocador ataviándola seis doncellas segun los últimos caprichos de la moda y del lujo. Su cabellera parecia una constelacion de diamantes; el vestido, recamado de oro, eclipsaba en esplendor al firmamento. En esto entró un criado anunciando al duque de la Vega. «Están poniéndome el último guante, que espere, dijo ella calzándose el guante.

Un buen rato despues entró el duque el cual risueño, dijo:

—No contaba, hermosa Berta, interrumpiros en vuestra delicada tarea... pero como salgo de casa del joyero... Traigo la presea que me ha vendido; subí para presentárosla.

—Jorge, Jorge: gritó Berta llamando al criado; pasa un paño por las botas del milord.... No estamos aquí acostumbradas á ver polvo....

—Perdonad, señora, mi dejadez, repuso sin sonrojarse el duque. He venido á pié, y es tanto el polvo que por esas calles se recoge....

—¿Á pié? ¿á pié? dijo como resentida la muchacha ¡Que dirá la gente si os vieron entrar á pié! No recibe miss Berta Cutts visitas...

—¡Ah! perdonad. Pronto quedará reparada vuestra honra. En verdad, no sé como puede incurrir en el descuido de venir á pié ¿que dirán la reina y el gobierno?... Esta noche me verán entrar á caballo con mis siete carrozas, mis veinte lacayos y si es menester con mis títulos de caballero español de manifiesto á la espalda de mi servidumbre, por fin, señora, mi objeto ha sido traeros una joya, que quisiera ver brillar entre las galas que no dudo os pondréis para la ceremonia y el baile de esta noche. Recibid esta piedra sin segunda, no por los millones que ha costado, sinó porque viene de cierto Nabab, advirtiendo, que es el mas ínfimo de los presentes que os tengo reservados cuales son palacios de dorada techumbre y marmóreo pavimiento en las frondosas márgenes del Genil; grutas de preciosa rocalla para vuestro recreo y solaz; soberbios alazanes en que cabalgaréis por bosques y prados; jáurias de veloces galgos y poderosos mastines que os traigan la res á que asesteis el dardo, veinte criados, treinta doncellas siempre atentas á vuestras órdenes.

Y presentó á su querida Berta una joya que en realidad era tan bella como se la habia ponderado. Recibiola la orgullosa novia con cierto desden; sin mirarla siquiera la dejó sobre la mesa, y dijo:

—Después veré si puede ir con las mias. No podeis dármelas mejores ni iguales á las mias.

—¿De cuáles hablais? No entiendo, dijo el duque reservándose de repente y con sequedad: no veo brillar en vos ninguna digna de vuestra hermosura. Confio veros mejor ataviada en el baile de esta noche.

Tomó el sombrero, y se marchó.

Al verse sola con sus doncellas Berta dió suelta á su enojo por medio de una finjida carcajada, y dijo:

—¿Oisteis, amigas? mejor ataviada dice que quiere verme para el baile de esta noche, y que no son dignas de mi estas joyas.

Cuantos conocieren la índole de la mujer habrán observado que el duque tocó allí la cuerda mas sensible del corazon de Berta. La mujer identifica sus gustos, sus fantasías y aun sus devaneos con su hermosura. Cada lunar que en su vestido señalareis ó en el dije que se prendió, es vulnerar su amor propio. Si deseais estar bien con la mujer nada zahirais de lo que es obra suya.

Al abrir el cofrecillo vieron todas que la alhaja era de tanto mérito como se la habia encarecido el duque. Ninguna de las de Berta la igualaba en quilates y hermosura. «Nunca ví cosa igual, dijo al verla una de las muchachas. ¡Qué brillo, que primor en la cadena! Berta le miró; el diamante descollaba entre los demás como la luna en el estrellado firmamento.

La boda se celebró. La ya duquesa de la Vega obtuvo de los convidados nuevos parabienes por su gracia y hermosura. Unos admiraban sus galas, otros la amenidad de su trato y y todos concluian con su belleza. El baile fué suntuoso aunque no todos los concurrentes parecian participar de la alegría y cordialidad que en esta clase de fiesta debiera reinar, quizas porque entre los convidados campeaban algunos magnos blasones de tres siglos atrás y muchas caras arrugaditas por la mitad del presente, las cuales, además de ser vejestorias eran doncelluecas ó solteronas.

—No hay como el entusiasmo, como el vigor infantil de los muchachos, decia bajito una de estas á otra tambien doncellita, para acometer de frente toda suerte de temeridades. Esta jóven porque se ha dado marido pretende ahora deslumbrarnos con su diamante sin historia ni blason. Es la genealogía lo que da al diamante el verdadero valor. Bajo este concepto señora condesa, puedo deciros que mi sortija es entre todas ilustre, pues la tengo de uno de mis antepasados que fué consejero del Rey Arturo de Inglaterra....

(Se continuará.)

che de las posesiones de Africa, la union de todos los intereses y aspiraciones con Portugal, y la estension de nuestras relaciones, influencia y comercio con la América española; en España, donde es tan conocida la necesidad de poner las fuerzas de mar y tierra bajo un pié respetable, no solo por el número y la bondad de su material, sinó por su alejamiento de la política, dedicándose solo á adelantar en su instruccion y disciplina; donde es general el convencimiento entre los hombres que piensan de que necesitamos aumentar mucho nuestra reserva de milicias provinciales para que los acontecimientos no nos hallen desprevenidos como tantas veces en que hemos pagado tan caro nuestro descuido, y no permitir se exima de ingresar en sus filas lo mas florido de nuestra juventud por medio de la sustitucion ó redencion de cualquier género, que deberá prohibirse absolutamente para esta milicia; reorganizar la nacional, despojándola de todo aparato y forma militar que solo conviene á los especuladores políticos que cuentan con que les sirvan de escala sus ascensos en ella, y dejándola reducida al derecho de uso de armas para los electores; en España, en fin, donde está todo por hacer en punto á mejoras, donde cada dia es mas urgente la reforma del sistema tributario para que sea una verdad lo consignado en la ley de que cada uno contribuya á las cargas del Estado en justa proporcion con sus haberes, y hacer obligatoria la instruccion primaria, cuya falta en las clases desacomodadas es indudablemente una de las principales causas de la propagacion de los trastornos y crímenes que lamentamos, tiene siempre el gobierno un vasto campo, donde ejercer su influjo bienhechor, acreditando su patriotismo y elevacion de miras; pero es menester que no se haga ilusiones como algunos de los que le han precedido, y es preciso hacerles la justicia de los buenos deseos con que empezaron. Mientras los ministros quieran reservarse el nombramiento de los empleos subalternos y no el de solo los jefes principales, exigiendo á estos el mas exacto cumplimiento de los reglamentos; mientras sean los empleos el premio de malos manejos electorales ú otros peores, y la intriga ocupe el lugar del mérito, la inteligencia y la probidad acreditada en dilatados servicios, no esperen haber nada provechoso ni estable. Ni nadie les secundará mas que para coger su parte de botin y procurar aumentarla, ni ellos mismos tendrán lugar ni tiempo para dedicarse á las mejoras con el desembarazo y asiduidad indispensables para que puedan dar sus frutos. La milicia y el clero en parte, y la administracion puede decirse sin escepciones, se ocupan mas de la política, y especialmente de la política de medrar, que de sus respectivas profesiones. Las autoridades no reputan como su principal mision la de respetar y hacer respetar las leyes y reglamentos, sino satisfacer las miras del club, que tiene las riendas del gobierno, ó de la personalidad que ocupa el ministerio de su ramo. Y con tales elementos las mejores intenciones han de verse forzosamente defraudadas. Por eso conjuramos al gobierno á cortar ante todo esa gangrena de nuestra sociedad, que forman la empleomanía y el desprecio de las leyes, en que se vera decididamente apoyado por los hombres de bien de todos los partidos, que solo desean el *órden* y la *justicia* en la *legalidad*.

Ya dijimos el otro dia que el celoso concejal D. Jacinto Peix habia sorprendido á algunos vendedores que no se esmeraban en que el peso de algunas de sus mercancias estuviera conforme con el valor de ellas; hoy debemos añadir que, incansable en su cometido, ha vuelto á ocupar en el mercado de San José dos panes de tres libras por estar faltos de peso, los que entregados al señor alcalde don Gaspar Cabañeras, han sido distribuidos entre cuatro de los muchos pobres que se albergan en el barrio 3.° del distrito 3.°

El *Valenciano* dice que existe en Valencia una sociedad de falsificadores de billetes y letras de cambio, y escita el celo de las Autoridades para su estirpacion.

El 1.° de setiembre estará en Valencia el célebre Ronconi.

El Marqués de Miraflores ha dirigido á la España un escrito que insertaremos mañana, en el que se queja del ya célebre artículo del *Monitor* atribuido al emperador Napoleon, y trata de defender al Sr. Bravo Murillo.

Los Cuerpos de esta guarnicion obsequiaron anteanoche á nuestra primera autoridad militar con una serenata por su nombramiento de teniente General.

He aquí en que términos aprecia la *Epoca* la carta dirigida por el señor Conde de Canga Argüelles al Conde de Lucena:

«Si necesitásemos alguna prueba de la completa trasformacion que se ha verificado aquí en el seno de los antiguos partidos y el cambio profundo que se está realizando en todas las posiciones políticas, nos la daría un notable documento que llegó ayer á nuestras manos. Es este una carta que el conde de Canga Argüelles ha dirigido al conde de Lucena, y que corre ya impresa por los círculos políticos de Madrid. Todo el mundo sabe lo que era este diputado por Asturias, elevado á la vicepresidencia de las Córtes en los últimos años que precedieron al alzamiento de junio. Sus relaciones políticas con fracciones y hombres importantes del antiguo partido moderado y su posicion social nos hacen considerar este acto, no como cosa aislada, sino como la manifestacion de tendencias que abrigan una porcion de hombres que se han llamado constitucionales y que no lo son ya en el dia.

«Lo decimos esto con tanta mas razon, cuanto que el conde de Canga Argüelles, cualesquiera que hayan sido sus antecedentes políticos, completamente contrarios á la posicion que hoy toma á los ojos del país, tiene la leal franqueza de declarar su oposicion á todo lo que se refiera al régimen parlamentario y constitucional.

«Esta carta-manifiesto empieza por una breve historia de los antecedentes del conde de Canga Argüelles y de la situacion de la España en estos últimos tiempos; elogia luego altamente la actitud tomada por el conde de Lucena que ha salvado la sociedad de grandes catástrofes; y le exhorta á que, vencida la anarquía y el socialismo en las calles de Zaragoza, Madrid y Barcelona, venza el principio revolucionario en todas partes, completando asi el conde de Lucena la obra que parece le está encomendada por la Providencia.

«El conde de Canga Argüelles cree que es urgente para esto que se haga oir la voz de la Reina, llamando en derredor suyo y acogiendo bajo su manto todos los españoles honrados, y pide que el manifiesto de S. M. anuncie la medida de la *concentracion* del ejercicio del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país buscando el apoyo de la religion, de la propiedad y del saber, con toda esclusion de los principios que se han llamado liberales y parlamentarios.

«Tales son las aspiraciones de la carta que eleva hasta el conde de Lucena el antiguo vice-presidente de las Córtes en 1852. Lo repetimos: esta no es una cosa aislada: es un síntoma de las opiniones que abriga una fraccion mas ó menos numerosa del antiguo partido moderado; y una prueba de la transformacion profunda que se está verificando en el seno de las antiguas fracciones constitucionales. Asi como el progresismo de muchos degenera hoy en verdadera democrácia y republicanismo, las ideas conservadoras de otros son el realismo en toda su desnudez y en toda su sinceridad.

«Si á manifestaciones como esta se unen artículos como los que publicó aquí la prensa en 1852 y 1854; si se recuerdan tambien las palabras, recientes todavía, de un periódico notable, en que se declaraba ser absolutamente necesario modificar la Constitucion de 1845 en el sentido de esa concentracion que desea el conde de Canga Argüelles, se verá con cuanta razon pedimos nosotros que se deslinden todas las posiciones, que se sepa aquí quienes quieren la monarquía constitucional y el régimen representativo y parlamentario, y que no se desprenda el gobierno, presidido por el conde de Lucena, de las fuerzas del partido liberal, que le han de hacer falta, mas ó menos pronto, el dia que tenga que luchar con elementos y tendencias que no puede aceptar la política que simboliza el conde de Lucena, y que no dejará nunca de simbolizar.»

Emitido este juicio, hagan por sí propios las correspondientes aplicaciones nuestros lectores en vista de la citada carta que copiamos literalmente á continuacion:

«Excmo. Sr.»

«La gravedad de la situacion actual del reino, y las consecuencias funestas que de la situacion que se la dé pueden seguirse á los intereses de todos los hombres honrados, son, á mi juicio, motivo bastante para justificar en estas críticas circunstancias el propósito de hacer llegar á los oidos de V. E. la voz sincera y despasionada de un español que tiene en mucho la suerte de su patria.

«Nacido á principios de este siglo, no me es posible presentarme exento de antecedentes que me hagan pasar como afiliado á alguno de los partidos políticos que por desgracia dividen á nuestra desquiciada sociedad. ¿Cómo permanecer impasible en la terrible lucha que de medio siglo á esta parte trae divididos y contundidos á los españoles?

«Tiempos hubo en que con sana intencion, con ánimo deliberado y fijo en el natural deseo de mejorar los destinos de la patria, pudieron aceptarse y se aceptaron de buena fe, sin duda alguna, ideas y sistemas, prácticas y doctrinas que, predicadas entonces como buenas, la esperiencia ha acreditado, sin embargo, que no eran las que en sí contenian la virtud necesaria para labrar la felicidad pública.

«En estas ligerísimas indicaciones puede V. E. encontrar esplicada situacion, y deducir tambien de ellas lo imperioso del deber de concurrir por mi parte de alguna manera á la obra del bien, ya que desgraciadamente, y sin quererlo, haya podido contribuir en algo á ensanchar la boca de esa sima en que está á punto de hundirse la fortuna, el porvenir, y hasta la nacionalidad española.

«No me propongo en estos momentos trazar la historia de los desaciertos de la política de nuestro país, inculpar las intenciones, ni señalar las causas inmediatas de nuestros males. Es tan gravísima y tan apurada la situacion de nuestra patria, que tocaria en desvarío el no intentar procurar el ausilio de todos, cuando el salvarla tanto nos importa.

«V. E., fijando su consideracion de hombre de estado en los lamentables y horrorosos sucesos iniciados en la vieja Castilla, y propagados despues con asombrosa rapidez por las pacíficas comarcas de España, vióse en la sensible necesidad de declarar solemnemente que la propiedad y la familia estaban siendo desde 1854 el blanco de los sediciosos y anarquistas.

«Y tan fuerte fué en V. E. esta conviccion, que no titubeó en asegurar que habia llegado la hora de la lucha, al oir que un ministro, asaz imprudente y revolucionario, atribuia el incendio y el saqueo al principio religioso.

»V. E., satisfaciendo lo que el deber le imponia, supo dejar airosa y vencedora la autoridad de su Reina, que, mediando en el conflicto, condenó las intenciones de su torpe consejero.

«Iniciada la cuestion, V. E. no vaciló en señalarle su carácter social, y la palma del triunfo no podia menos de alcanzarla quien se profonia defender la existencia de intereses tan sagrados.

»Como leal soldado, V. E. peleó, y ha sacado á salvo las miras, los deseos y los propósitos de la augusta persona que en un momento solemne hizo lucir sobre la contristada España un rayo de esperanza salvadora, mostrando la institucion veneranda del trono, á la que en estos momentos tiene encomendada la reparacion de sus infortunios.

«Pero los triunfos alcanzados en Madrid, Barcelona, Valencia, la Coruña y otras ciudades, debidos á la lealtad del ejército, no han bastado ni podido bastar para devolver á los ánimos la tranquilidad perdida. Aparte de los conflictos que á mano armada siguen creando al gobierno en Zaragoza, Jaen, Málaga y otros puntos los elementos revolucionarios que hace algunos años vienen hacinándose entre nosotros, hay otra causa mas poderosa, que es preciso conocer bien para sofocarla, y lograr asi que entre la paz en el corazon de los hombres.

«V. E. desnudó su espada, invocando los intereses sociales, á fin de anonadar con su fuerza al principio revolucionario. Por eso la opinion pública se puso de parte de V. E. y le ayudó y ausilió en el combate; y con ella podrá V. E. seguir contando, si, como es de desear, se consagra con entereza y decision al sostenimiento de los principios tutelares que han vencido en la última contienda.

«Dotado, pues, V. E. de un carácter perseverante, y con el prestigio que le dá la victoria alcanzada, puede á mi modo de ver aspirar á la salvacion del país, si en vez de prestarse á apoyar las exigencias de partidos y banderías desacreditados, acepta la posicion de soldado leal de su reina, dispuesto á hacer obedecer su augusta voluntad, encaminada, desapasionada y sinceramente, á la felicidad de la patria.

«Si V. E. se contenta con ser el general de un partido, V. E. será vencido, y no tardará mucho.

«El principio monárquico y el principio religioso son los dos polos de nuestra regeneracion social: á ellos debe única y esclusivamente consagrar sus servicios y su vida al general O'Donnell.

«En las circunstancias presentes urge que se haga oir la voz de la reina, llamando en su derredor y cobijando bajo su manto los intereses de los españoles honrados. La augusta voz del monarca, inspirada por la justicia y el deseo del bien, hallará eco en el corazon de los españoles, hoy lamentablemente divididos y estraviados. El manifiesto de S. M, debiera anunciar la medida salvadora de la concetracion del ejercicio del poder público, y el propósito firme de organizar desde luego el país, buscando el apoyo de la religion, de la propiedad y del saber.

«Forzoso es reconocer que la lucha está trabada entre el principio monárquico y el revolucionario.

«Entre estos dos estremos, no hay amalgama ni combinacion posible. La lójica es y ha de ser inflexible.

»Resolver las cuestiones que hoy deben decidirse, ocasionando general disgusto, es lo que rechaza la razon. Entre los que quieren Milicia nacional, desamortizacion y régimen parlamentario, y los que no quieren ninguno de estos elementos de perturbacion y desórden público, no cabe término medio; y el que se proponga erigirle en ley, de seguro puede y debe contar con la oposicion y la guerra de todos.

»V. E., repito, ha tomado la iniciativa en favor del trono. En nombre de la autoridad Real V. E. ha peleado y ha triunfado. Hacer despues de la victoria concesiones, solo le proporcionará debilitar su posicion, no recabar ni un solo amigo en el campo de sus contrarios, y hacinar nuevos elementos para otro conflicto, en el que con armas en la mano se volverá á contender la prepotencia de uno de los dos principios que pugnan en nuestra sociedad.

»No conviene tomar por número en los partidos lo que forma la parte oficial. Si el gobierno en estas circunstancias apela á unas elecciones, los que en algun tiempo votaban y las apoyaban con su influencia en favor del bien no lo harán hoy. Los muchos, muchísimos buenos españoles que existen en las provincias miran con horror las doctrinas y tendencias socialistas del progreso, no quieren elecciones y el gobierno habrá de hacerlas solo teniendo por contendientes á los que han sido vencidos por V. E.

»Y para estos resultados, ¿no es preferible obrar en el sentido que aconsejan la verdad, la moralidad, la razon y la conveniencia pública?

»Penétrese V. E. de que nuestro país está hambriento de justicia práctica y cansado de fórmulas estériles para el bien.

»El intento de llevar adelante el propósito de batir la anarquía y la licencia, contando únicamente con la España oficial, es empresa ademas de absurda, temeraria. A las muchedumbres demagógicas, alimentadas con esas doctrinas que las predican y ofrecen el reparto de los bienes de los ricos, no se las vence sino con el elemento vivificador de la fé religiosa y monárquica, que tiene aun en España afortunadamente numerosos de adeptos.

»El entusiasmo necesario para estas luchas no se despierta en hombres hartos de incredulidad y de materia.

»Para que una causa sea nacional necesita pueblo que la sostenga.

»A la multitud revolucionaria, opóngase la multitud religiosa y monárquica.

»Enarbole la Reina Católica el pendon de Castilla, y verá si aun hay en España quien rinda culto á la enseña que en tiempos mas felices nos guiara al poder y á la victoria.

»Sin pretensiones de ningun género y obedeciendo únicamente al sentimiento que me inspira la situacion en que nos encontramos, dirijo á V. E. estas indicaciones sinceras desapacionadas, y en todo conforme con los medios que creo pueden tener fin á los profundos males que nos agovian, y que ya señalé en mi alocucion dirigida á los electores de la provincia de Oviedo en 15 de setiembre de 1851.

»San Lorenzo del Escorial 24 de julio de 1856.

»Excmo Sr.—El conde de Canga Argüelles.

»Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, conde de Lucena.»

CORREO NACIONAL.

MADRID 5 DE AGOSTO.

Los principales editores de la córte han presentado al Sr. ministro de la Gobernacion la exposicion que sigue:

Dice así: «Excm. Sr.: Los que suscriben, editores de obras científicas y literarias, vecinos y residentes en esta córte, con el debido respeto esponen: que en la administracion del correo central no se admiten al franqueo, como hasta de ahora se hacia, las obras encuadernadas simplemente á la rústica, lo que les ocasiona á ellos y al resto de sus compañeros trastornos y perjuicios que seguramente no ha estado en la intencion del gobierno el producirles.

Esto no puede continuar asi, y los que suscriben abrigan la esperanza de que esplicados algunos hechos cuyo pormenor no pueden conocer las oficinas, la resolucion adoptada será abolida.

Y en primer lugar no puede desconocerse que de una porcion de pliegos sueltos á otra encuadernados no hay mas diferencia que la de estar adheridos á una cubierta de papel ó ligeramente hilvanados, uno y otro con el objeto de evitar los estravíos que ocasionan los pliegos sueltos y para hacer mas cómoda la primera lectura hasta que se procede á una encuadernacion formal y definitiva. La encuadernacion, pues, no aumenta peso á no ser que se tome por tal la hoja de la cubierta y el hilo, cantidades ambas tan insignificantes que seria abusar de la ilustracion de V. E. el apreciarlas.

No siendo, pues, el peso de la encuadernacion, será otra la causa de esta disposicion, y tal vez consista en que admitiéndose tomos completos se aumenta mucho el peso de lo que tienen los coches que llevar á provincias. Hay que esponer contra esta indicacion:

1.° Que los editores únicamente acuden á servirse del correo cuando le es absolutamente imposible utilizar otros medios de trasporte, puesto que las mensagerias y aun los arrieros y maragatos llevan menos de lo que exije el correo, y cuando vienen á él es, ó porque los paquetes son pequeños, ó porque son para puntos estraviados con los que no hay comunicacion directa.

2.° Que muchas obras constan de mas de un tomo, y seria vejatorio é injusto para el suscritor que hubiera recibido el primero de una manera regular, el que se le obligase á recojer los otros en la córte, ó á que la empresa cargase con la enormidad de los gastos de envío por medios particulares, de tomo en tomo, en cuyo caso son tan escesivos los gastos y tan difíciles las remesas, que daria por resulta ó una completa paralizacion.

3.° Que cuando se ha publicado el 2.°, 3.°, 4.°, ó demás tomos de una obra, el que empieza á suscribirse en los últimos, no es justo que deje de recibir los anteriores, tambien por correos.

4.° Que el investigar si lo que se lleva al franqueo son pliegos ó entregas sueltas ó constituyen un tomo y si este tomo se halla ó no encuadernado, siempre que la encuadernacion sea simplemente á la rústica, son pormenores á los cuales la dignidad y respetabilidad de la administracion no pueden descender sin menoscabarse.

5.° Que el comercio de librería por la nobleza de su objeto ha merecido la proteccion de los gobiernos que se han sucedido durante muchos años, proteccion que por otra parte ha sido útil á las rentas del Estado; y sin las cual se resentiria notablemente por las condiciones especialísimas en que se encuentra, que le hacen diferenciarse de los demás ramos de comercio.

6.° Que el citado comercio emplea una multitud de brazos, aumenta la ilustracion del país y de valores á objetos que sin él serian hasta despreciables; paga al Estado cantidades muy considerables por contribuciones directas, y hace ingresar en el erario acaso cantidades décuplas por contribuciones indirectas; ya por lo que satisface en el franqueo de impresos, ya tambien por la inmensa correspondencia que tiene que sostener hasta con los puntos mas insignificantes de la nacion.

7.° Y por último, que el comercio é industria librera uno de los que se hallan mas identificados con los intereses del Estado; que inmediatamente que progresa hace participante á la nacion de sus progresos aumentando sus rentas; y que por estas y por otras razones que no deben escapar á la ilustracion del gobierno, este tiene interés en la prosperidad de estos comercio é industria, y no lo tiene en mortificarle con trabas tan indignas de la nobleza de la administracion como de los individuos que se dedican á una profesion tan hermanada con el Estado. Por todo lo cual á V. E. suplican se sirva disponer que se levante la prohibicion de admitir al franqueo y certificado las obras siempre que no vengan encuadernadas sino á la rústica, todo en la forma que se habia practicado hasta el dia; lo que esperan obtener de la inteligencia y justicia de V. E. Madrid 31 de julio de 1856.—Nicolás Malo, director y propietario de la Biblioteca universal de autores católicos.—La Publicidad, Justo Serrano, José Cuesta.—Francisco de P. Mellado.—Viuda é hijos de D. Gabriel Sanchez.—Vicente Matute.—Manuel Lopez Hurtado.—L. P. Villaverde.—Angel Calleja.—Juan Diaz de los Rios Aparici.—Gaspar y Roig.—Alfonso Duran.—M. Rivadeneyra.—Leocadio Lopez.—Manuel Viana.—Saturio Martinez.—Eusebio Aguado.—Por la galería dramática, Felipe Calderon.—Miguel Olamendi.—José Canga Arguelles.—Celestino Tejado.

—Una correspondencia de la Habana fechada el 2 de julio hace la siguiente reseña del estado comercial de aquella plaza. Las transacciones, dice, han sido muy activas en la última semana, y se han verificado buenos tratos para épocas posteriores y condicionalmente. La clase mas solicitada ha sido el número 12 que se ha hecho á 9 reales vellon.

Los precios quedan fijados de este modo: blancos inferiores á buenos 12 1/2 á 13: buenos á superiores 13 1/2 á 14 1/2: superior á florete 15 á 16: moscabado inferior á bueno 8 1/2 á 10. Las ecsistencias aquí se computan en 255,000 cajas, y 50,000 mas en Matanzas en segundas manos. En cuanto á harinas la demanda es buena y activa, y los precios han ganado un poco. Se han hecho cincuenta barriles clase inferior y en mal estado á 12 1/2 con 90 dias; y 1600 barriles del *Pais* de Santander á 14 pesos fuertes, así como otros cargamentos á precios que reservan los especuladores. Fletes. Hay actividad, y los buques pequeños tienen pretensiones muy exageradas.

Se han hecho algunos españoles á cargar para el Canal á 2 libras esterlinas; y otros alemanes á 2, 2-6. La cotizacion siguiente es la que hoy corre. Cowes, Cork y Falmout 2 á 2, 2, 6 libras esterlinas. Gran Bretaña 2, 2, 6. Hamburgo y Bremen 2, 2, 6 á 2, 5. Mediterraneo 2, 5 á 2, 15. Francia 60 á 70 francos. España 1 3/4 á 2 1/2 pesos fuertes por caja. Lóndres 5 á 5 1/2 p 00. Paris 7 á 7 1/2 descuento. Madrid par á p 00 descuento. Cádiz par á 1 p 00 descuento.

—Anteayer salió de Madrid una pequeña coluna para desarmar la Milicia nacional de los pueblos de la provincia.

—Parece que el Sr. Corradi ha enviado su adhesion al gobierno presidido por el Sr. conde de Lucena.

—Como era de esperar el Sr. Lallana, secretario que fué del gobierno civil, ha sido puesto en libertad.

—Ha presentado su dimision de director de la caja de depósitos el Sr. Fontoya.

—Los batallones de cazadores de Madrid y de las Navas permanecerán en la capital. El primero va á alojarse en Santa Isabel. Entre tanto se preparan en el Pardo cuarteles para que puedan estar allí tres batallones de cazadores á fin de continuar su instruccion en la escuela de tiro.

—La correspondencia de Méjico dice que nuestras diferencias con aquella república terminaron desde la primera entrevista del señor Santos Alvarez con el presidente Comonfort. Este apeló á la lealtad del ministro español para que se eliminasen de la cuenta general los títulos pertenecientes á estrangeros en que resultasen fraudes y connivencias con los antiguos ministros de Santa Ana. España acudió á esta equitativa peticion y se van á examinar los títulos dudosos habiéndose Méjico comprometido á pagar todos los que resulten validos con exactitud, de los bienes del clero. La Escuadra española se retiró al momento á la Habana.

—La nueva ley de ayuntamientos, dice la *Epoca*, será cumplimentada en todas sus partes, haciéndose las elecciones en setiembre, é instalándose las nuevas municipalidades en primeros del próximo octubre.

—El Sr. Infante está gestionando para que sea puesto en libertad el Sr. Martell, diputado á Córtes, preso á consecuencia de los sucesos de Reus.

—Hasta el domingo por la noche, segun la *Epoca*, no habia llegado á Madrid la respuesta del Sr. Olózaga á las indicaciones del gobierno. Se cree que haya habido estravío ó retraso en los partes. Las cartas de este hombre político á los muchos amigos que tiene en Madrid, son muy favorables al conde de Lucena. Idéntica actitud han tomado los señores Luzuriaga, Gomez de la Serna y Caballero, en las provincias donde se encuentran.

Anteayer se decia que el gabinete tenia acordado el nombramiento del Sr. Pacheco para la legacion de Lóndres; pero el decreto no se ha firmado, sin duda hasta conocer la resolucion del Sr. Olózaga.

—Dice un periódico:

En Búrgos se ha desarmado la Milicia nacional por un método raro. Los cornetas y tambores han ido recogiendo de casa en casa los fusiles, lo cual ha abreviado mucho la operacion.

—Dícese que el Sr. Villergas, redactor que fué de *El Látigo*, ha hecho renuncia del consulado de New-Castle, que desempeñaba, y en el que sustituyó á D. José Luis Retortillo.

—Dice *El Occidente*:

«Se dispone una hornada de grandes cruces. Creemos prematuro designar las personas á quienes se destinan, pero oportunamente publicaremos sus nombres y circunstancias.»

MADRID 6 DE AGOSTO.

La *Gaceta* de hoy publica:

Dos reales decretos concediendo la gran cruz de Carlos III libre de gastos á los mariscales de campo D. Rafael Echagüe, capitan general de Valencia y D. Luis Garcia, capitan general de Burgos.

Otro concediendo á D.ª Dolores Bonilla y Valdivia de Alcson la banda de la real órden de damas nobles de María Luisa.

Y otros promoviendo al empleo de tenientes generales á los mariscales de campo don Juan Zapatero, capitan general de Cataluña; D. José María Marchesi, capitan general de

Navarra; D. Joaquin Armero, capitan general de Castilla la Vieja, D. José Macerohon y Blake, inspector general de la Guardia civil y D. Juan Mantilla, subinspector del quinto departamento de artillería.

— En la parte no oficial de la *Gaceta* hallamos hoy las siguientes líneas:

La Milicia nacional de Béjar fué disuelta y desarmada el 2 sin el menor incidente.

—Anteayer mañana han sido robadas tres diligencias que salieron de Madrid para Andalucía: el hecho se ha verificado media legua de Manzaneras. La guardia civil, que habia llegado ayer á Ciudad-Real, empezará hoy su importante servicio en los caminos.

—En Guadalajara se ha verificado por completo y sin el menor disgusto el desarme de la Milicia nacional.

—Ayer 5 ha tomado posesion de la administracion de Hacienda de Zaragoza, el señor D. Lorenzo Fernandez.

—En el mercado de Madrid los precios del trigo declinan algo. Ayer entraron 3258 fanegas y se vendieron 1773 de 65 á 79 rs.

—La Milicia nacional de Alicante acaba de acudir al capitan general, manifestando que ningun medio halla mas á propósito en las presentes circunstancias para demostrar su adhesion al gobierno que el de entregar voluntariamente las armas hasta tanto que el mismo gobierno considere oportuna la reorganizacion de aquel instituto.

—Dice el *Guadalete* que con licencia de las autoridades, se va á establecer en Jerez de la Frontera una guardia rural, pagada y sostenida por los labradores del término para proteger y custodiar las propiedades de la campiña.

—La Bolsa de Madrid de hoy ha estado paralizada. El consolidado se hizo y publicó á 41-50 y á última hora nada se habló de esta clase de papel. La diferida durante bolsa se hizo á 25-50 y una hora despues de cerrada á 25 47 1/2. Los demás valores no han sufrido alteracion.

—Parece que no le ha sido admitida al señor Portilla la dimision que habia presentado de una de las presidencias de sala de la audiencia de Madrid.

—No se tratado todavía de relevar al ayuntamiento de Málaga porque pareciendo á la primera autoridad civil que todas las personas que lo componen hoy son dignos de continuar en sus puestos ha consultado sobre ello al gobierno de S. M.

—Anuncian hoy algunos periódicos haber salido de Madrid algunas partidas de tropa para desarmar la Milicia Nacional de los pueblos de la provincia. Creemos, que esta noticia no tiene fundamento pues en atencion á que en todos los puntos de la provincia la Milicia desea eximirse de un servicio que solo le causa incomodidades.

—Parece se halla admitida la dimision que ha hecho de la embajada de Paris el Sr. Olozaga por lo cual se ha llevado á efecto el nombramiento del general Serrano para aquel importante puesto.

—El gobierno se está ocupando activamente en la cuestion importante de gobiernos de provincias, siendo probable que en la semana próxima aparezca en el periódico oficial el nuevo arreglo.

—El gobernador del Castillo de Monzon se ha fugado al estrangero en compañía de su ayudante.

—Un periódico dice esta noche haber salido para Portugal don Patricio de la Escosura y que el señor Pascual Madoz salió ayer para su posesion de Zaranz.

—Se ha dicho en los círculos políticos que el czar de Rusia reconocerá muy pronto el gobierno español. Aun cuando sabemos que hasta hoy, no hay dato oficial ninguno que haya dado márgen á semejante creencia, este reconocimiento es ahora muy natural habiendo cesado las condiciones de intranquilidad en que han mantenido á la nacion los partidos avanzados, y siendo esto la causa única de haberse retardado el reconocimiento de nuestra reina por el gabinete de S. Petersburgo.

—En algunos pueblos de las cercanías de Madrid se ha presentado tambien el cólera. Ayer y hoy los casos se habian disminuido en la capital. Hoy al anochecer ha habido una violenta tronada que se tema pueda influir en la marcha de la epidemia.

—El duque de la Victoria, marchó á Logroño en las diligencias de Soria. Parece que despues irá á tomar baños á las provincias Vascongadas.

—El falucho *Virgen del Pilar*, las escampavías *Invencible Constante* y *Javier* y las lanchas *Guadalupe* y *Donostiarra* de las divisiones guarda costas primera, quinta y sexta, del 11 al 27 del mes anterior, apresaron dos embarcaciones, 16 fardos de géneros y 53 de tabaco.

—El gobernador Capitan general de la Isla de Cuba participa al gobierno con fecha 11 de julio próximo pasado, que si bien la fiebre amarilla ha aumentado, el cólera morbo ha desaparecido por completo.

— Dicen algunos periódicos haber sido llamado por el telégrafo el Sr. D. Miguel de Roda para que venga á encargarse del ministerio de Gracia y Justicia. Ayer decia otro periódico que el Sr. Moyano ocuparia este puesto. La primera de estas noticias, segun nuestras noticias, carece de fundamento y la segunda es tambien prematura. Hasta ahora no se ha ocupado el gobierno de llenar la vacante del ministerio.

—Ha sido presa una persona que desde Madrid se dirijia á Hiendelaencina con ánimo de levantar una partida carlista habiéndose ocupado algun número de armas, municiones y boinas.

—Anuncian hoy algunos periódicos que se vá á publicar muy pronto en el periódico oficial un decreto para el desarme general de la Milicia nacional. Creemos esta noticia, cuando menos prematura, pues segun nuestros informes el gobierno no se ha ocupado aun de semejante cuestion, que entra en el número de las cuestiones políticas aplazada por el gabinete.

—Ha sido admitida á D. Juan Nepomuceno Losada la dimision de su cargo de oficial mayor de la secretaría del supremo tribunal de Guerra y Marina.

NOTICIAS DEL PRINCIPADO.

Nuestro corresponsal de Olot nos escribe lo que sigue, con fecha del 7:

El pronunciamiento en esta provincia, ha sido como la ráfaga que aparece cuando hay cambio de tiempo. Fria espectadora de semejante fenómeno, la poblacion de Olot ha dado en esta ocasion como en otras varias una incontestable prueba de sensatez y docilidad. Aquí no se ha cometido desman alguno, y todo se ha reducido a temores, agitacion y pasageras alarmas. Lo que ardientemente desean los buenos liberales y morigerados habitantes de la alta montaña es, que el nuevo gobierno se coloque en un punto equidistante de los partidos estremos, y que desde allí con su fuerza *centripeta* contenga á todos dentro la órbita de la razon y del deber. Haciéndolo así, y afianzando el templo de la libertad sobre las piedras angulares del órden, de la moralidad, y de la justicia, cesará el pernicioso viento de la ambicion, de la codicia, de la venganza y de otras malas pasiones, que soplando años hace ora de un lado, ora de otro, conmueve, arranca, arrastra y destruye todo cuanto se planta, se establece ó hay de bueno en el suelo hispano, é imposibilita nuestra prosperidad y bienestar.

Esta municipalidad ha sido disuelta y nuevamente reorganizada. Ayer tomaron posesion los nuevos concejales de sus respectivos cargos. Ignoro el porqué y cómo de tamaña mudanza, y me abstengo por ahora de hacer comentario alguno sobre ella.

El entendido ingeniero D. José Oriol y Bernadet tiene ya muy adelantados los estudios del ferro-carril de S. Juan de las Abadesas, y se encuentra actualmente con sus dependientes trabajando en puntos cercanos de esta villa. Parece que hasta aquí no ofrece dificultad alguna á realizacion de tan interesante obra. Por de contado, el Sr. Oriol ha merecido las simpatías de estos vecinos, y en su su obsequio y en el de los jóvenes dependientes y coadjutores suyos se dará el domingo próximo un gran baile en los salones de la sociedad filármónica olotense.

F. A.

CORREO ESTRANGERO.

El *Morning Chronicle* contiene los detalles siguientes relativamente á la estension y poblacion de Londres:

Al principio del siglo actual la estension de Londres no escedia de 30.000 áreas. En 1800, el número total de habitantes de la metròpoli era, segun el padron general, de menos de un millon, ó con mas exactitud de 958.866. En junio último, segun el nuevo padron, se ha elevado este número á 2.362,326.

Siguiendo la misma progresion hasta el año 1900, Londres no contendrá menos de seis millones de habitantes. El valor de la propiedad aumenta tan rápidamente como la estension de la metrópoli.

En los arrabales habia terrenos de poco valor ó que no tenian ninguno hace pocos años, y ahora estos se venden á 1000 lib. est. por una superficie de 51 metros cuadrados. En la city misma, se han arrendado trozos pequeños de terreno á un precio que, por una adquisicion de treinta años, representa 300.000 lib. est. (30.000,000 rs. vn.), 500,000 lib. est. (50.000,000 rs. vn.) y tambien 800,000 lib. est. (80.000,000 rs. vn) por *acre*.

En un caso bien conocido, en que el terreno se encontraba en el centro mismo de los negocios y se necesitaba el terreno para un Banco nuevo, se pidió y se concedió un alquiler que representaba el valor de un millon de libras esterlinas el *acre* (100. millones de reales).

— Una correspondencia de Nápoles, dirigida al *Universo*, presenta como probable el llamamiento de sir W. Temple, embajador inglés, si el rey de Nápoles persiste en no aceptar las últimas proposiciones de la Inglaterra. El gabinete de Londres invitaria al propio tiempo al gobierno francés á llamar tambien á su representante en Nápoles.

— La municipalidad de Boloña ha pedido al gobierno pontificio la supresion, en su presupuesto, de los gastos que ocasione la legacion austriaca.

— Escriben de San Petersburgo el 28 de julio:

« El almirante inglés Cárlos Napier, llegado á San Petersburgo en un buque de vapor de la nueva compañía alemana, es aquí el objeto de mil atenciones por parte del gran duque Constantino, gran almirante de la escuadra rusa. El almirante Napier, que al pasar á la rada de Cronstadt tuvo ocasion de examinar de mas cerca que en 1854, cuando mandaba las flotas aliadas en el Báltico, las obras de la fortaleza, manifiesta su admiracion y dice á todo el mundo que las tiene por absolutamente inespugnables. Debo añadir, sin embargo, que al almirante no se le ha permitido penetrar en el interior de la fortaleza para examinar las fortificaciones y los arsenales, como tampoco los establecimientos de construccion y los astilleros de la marina militar.

El general Carondelet, que brindó por el emperador en el banquete de Marsella, se espresó en estos términos:

« Al emperador tan digno de gobernar nuestra hermosa patria!

« ¡ Ojalà los votos que hacemos le conserven largo tiempo para nuestra felicidad! Ojalá conserven á la emperatriz y al príncipe imperial que, con el nombre de Napoleon, continuarà la obra de lealtad y patriotismo de su augusto padre! »

Mr. Honnorat *maire* de Marsella, levantóse en seguida y brindò por el ejército de Oriente, y por S. E. el mariscal Pelissier:

« Gloria, gloria inmortal, dijo, á todos los que han contribuido á tan grandes cosas. Han merecido bien del mundo y del porvenir. Soldados de todas armas, marinos de nuestras escuadras, administradores, médicos, capellanes, hermanas de la caridad, todos habeis rivalizado en valor, abnegacion y lealtad, y aquí no tenemos todos mas que un corazon para confundiros en las mismas felicitaciones y en el mismo reconocimiento.

« Pero el homenage lo rendimos especialmente á vos, mariscal, á vos que habeis tenido el insigne honor de reasumir en vuestra persona todas las glorias de una larga y trabajosa guerra, y al propio tiempo todos los esplendores de una paz que sera fecunda en beneficios y en prosperidad.

«¡Por el ejército de Oriente!

«¡Por el mariscal Pelissier! por el vencedor de Sebastopol!»

Las palabras de Mr. Honnorat fueron acogidas con aclamaciones. El mariscal agradeció con efusion al *maire* (alcalde) de Marsella la recepcion que se le habia dispensado y los sentimientos tan lisongeros que se le espresaban, por él y por el ejército al frente del cual le colocó la confianza del emperador. «Atribuidle á él, mucho mas que á su general, el triunfo que hoy ensalzais.»

El mariscal terminó brindando por la ciudad de Marsella y por su prosperidad.

El obispo de Marsella, tomando á su vez la palabra, brindó por el ejército; por la alianza del valor francés y del espíritu cristiano.

« Honor tambien al ilustre mariscal, dijo el prelado al terminar su discurso, cuyo nombre siempre glorioso en los fastos militares de la Francia recordará una guerra justa, en la cual, mirándolo todo con ojo ejercitado, estaba tan convencido de que el cielo combatia por nosotros, que anteayer aun decia que, como Juana de Arco, habia tenido siempre fé en la victoria. Conocia que la victoria viene de las alturas, como lo atestiguarán en nuestra futura catedral las gradas del altar mayor construidas con granito de Sebastopol, para ser ante Dios un perpétuo homenage de la gloria nacional. (Aplausos,)

El mariscal contestó:

« Monseñor:

«Cedo sin esfuerzo á la necesidad de agradecer á vuestra grandeza el piadoso elogio que acabais de dirigir á vuestra vez al ejército de Oriente. Vuestras palabras tendrán eco en este ejército, y si vuestra grandeza ha ensalzado, como se debia, la solicitud del emperador, el cual quiso que los combatientes y los heridos estuviesen en todas partes rodeados de los consuelos y ausilios de la religion, estos bravos han sabido sacar nuevas fuerzas de este sentimiento, y vuestra grandeza puede estar convencida de que siempre han combatido cón el valor y la fé de los cruzados, con la resolucion de los soldados de Austerlitz. »

Finalmente, despues de un momento de interrupcion, el mariscal Pelissier, volviendo á tomar la palabra, estrañó que no se hubiese levantado nadie para rendir homenage á los aliados de la Francia, y recordó el valor del ejército inglés y el noble ímpetu de las tropas piamontesas; terminando con un brindis por S. M. la reina Victoria, por el rey de Cerdeña, Victor Manuel.

Entonces se levantò Mr. Castellmard, cónsul sardo, y dio las mas sinceras gracias al mariscal. »

Leemos en un artículo de los *Debates*:

De que la España haya sido gobernada bajo la influencia preponderante de un poder revolucionario no se deduce que el nuevo gobierno de la reina Isabel deba dejar de tener en cuenta lo que se ha hecho durante los dos años que le han precedido. Este gobierno no puede ni debe hacerlo. El gobierno revolucionario ha hecho muchas cosas malas, pero ha hecho tambien algunas buenas: ha proclamado algunos principios muy justos que seria triste que se abandonáran; ha tomado medidas útiles, y algunas de ellas han creado derechos que el gobierno tiene el deber de respetar. Se dice que la reina Isabel está rodeada de un corto número de reaccionarios que se agitan mucho é insisten para que de una plumada se borren de la Historia de España los dos últimos años, y del libro de sus leyes los decretos votados por la Asamblea y sancionados por la reina. Los que así se espresaren, solo pueden ser insensatos á quienes la reina deberia alejar de su presencia, porque no podrian hacer otra cosa mas que comprometer su autoridad mientras llegase el dia en que perderían irrevocablemente su persona.

La Asamblea constituyente ha cometido muchas faltas, entre las que descuella en primer lugar, la de no haber sabido ó no haber querido poner un término á una situacion provisional; pero es justo que se reconozca que ha hecho algun bien.

Por ejemplo, la Asamblea constituyente ha tenido el mérito de inscribir á la cabeza de la Constitucion que destinaba á la España el principio de la libertad de conciencia; este es incontestablemente un progreso, á pesar de no haberse decretado al mismo tiempo el principio de la libertad de cultos, que es la consecuencia y la consagracion de la libertad de conciencia. La Asamblea constituyente ha reconocido que en España cada uno puede profesar la religion que le convenga, pero ha prescrito el ejercio de otro culto que no sea el católico. Seria deplorable que se quisiera retirar la tímida concesion hecha á la libertad de conciencia.

La asamblea constituyente ha tributado homenage á la libertad de la prensa y á la libertad de las personas, y ha proclamado la justicia y la necesidad de un gobierno monárquico rodeado de una representacion nacional. Todo esto se ha adquirido definitivamente y debe ser respetado, poniéndose el gobierno de acuerdo con las Cortes para establecer la legislacion que debe regular el uso de estas libertades y derechos.

La Asamblea constituyente ha adoptado las miras del general O'Donnell para la organizacion del ejército, queriendo sinceramente dotar á la España de un ejército de tierra y mar que pudiese defender su honor, su independencia y proteger los intereses de su comercio y de su industria.. . . . . .

. . . . . .

El gobierno revolucionario de España ha contribuido en dar á los trabajos públicos gran impulso. La reina ha tomado sobre esto una laudable iniciativa, y la Asamblea, siguiendo en esto los deseos y la impaciencia del pais, ha secundado de buena gana la voluntad de la reina. La creacion de los caminos de hierro ha tomado el mayor vuelo en toda España; en menos de un año se ha hecho más que durante los ocho años que precedieron á la revolucion de 1854. Si se sostiene el mismo ardor, la España estará pronto cubierta de vías rápidas de comunicacion que llevarán á todos lados el movimiento y la actividad en los negocios. Dentro dos ó tres años, la España poseerá una vasta red de caminos de hierro, que llegarán á Francia y á Portugal, al Océano y al Mediterráneo. No será ya un pais tan aislado del resto de Europa, sino que entrará de veras en el círculo de la vida europea, participando de los progresos que la Europa hace todos los dias, y contribuyendo á desarrollarlos, importando en la comunidad el contingente de su inteligencia y de sus riquezas. Las concesiones de los caminos de hierro españoles se han hecho casi esclusivamente en favor de compañías francesas, porque estas compañías han ofrecido al gobierno español ventajas que nadie esperaba. En estos mercados habrá provecho para todo el mundo, hasta para los capitalistas españoles, que conocerán se puede siempre sacar un buen partido de su dinero cuando se sabe emplearle con inteligencia y actividad. La intervencion de los capitales franceses es una circunstancia feliz para los dos paises... siendo de desear que el gobierno español continúe en favorecerla; la presencia de los capitales franceses le permitirá establecer en torno suyo una concurrencia útil y sustraerse á ciertas influencias que por mucho tiempo han ejercido una presion funesta en la consideracion del pais y nociva á sus intereses. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Con el objeto de restablecer el órden en la Hacienda, y para amortizar una parte de la deuda que pesa sobre el tesoro, el gobierno nacido de la revolucion de 1854 propuso á la Asamblea una medida, de la cual fuera difícil negar el caracter revolucionario; la Asamblea ha adoptado esta medida y se ha promulgado la ley llamada de *Desamortizacion*. Se sabe que esta ley tiene por objeto el efectuar con ciertas condiciones determinadas la venta de los bienes inmuebles que poseian todavia el Estado, el clero, los comunes, los establecimientos de beneficencia y de instruccion pública..... Las cosas se han combinado de tal modo que resultan para el tesoro ventajas inmediatas, fácilmente apreciables, y para el porvenir la certeza de un gran aumento en las rentas producidas por la multiplicidad de transacciones provenientes de esos antiguos bienes de manos muertas devueltos al comercio, y un mejor reparto de la contribucion inmueble.....

La ejecucion de la ley de desamortizacion ha principiado, y nosotros debemos decir que sus resultados esceden en mucho á las esperanzas. Hasta aquí las poblaciones no han opuesto ninguna resistencia á los actos de la administracion; y los bienes puestos en venta han sido buscados con afan, y tan buscados, que á pesar de la no mucha confianza que entonces inspiraba el gobierno, los precios de las subastas se han elevado mas allá del doble de los precios de avaluo.

Se han vendido ya de estos bienes por el valor de cerca 800 millones de reales, y lejos de disminuir el celo de los compradores, parece por el contrario tomar todos los dias un nuevo ardor. ¿Que hará el nuevo gobierno? ¿Suspenderá la ley de desamortizacion? La continuará? Los que aconsejan la suspension de la ejecucion de la ley recuerdan que se ha dado violándo el Concordato... Los que insisten en que se continue la ejecucion de la ley, hacen observar que el gobierno no es ya libre con motivo de los derechos definitivamente adquiridos por los que han comprado los bienes ya vendidos.

Segun ellos es necesario temer el perjudicar á estos derechos, debilitando la autoridad de las ventes consumadas. Los bienes que pertenecian todavía á la Iglesia y de los cuales la ley de desamortizacion ha ordenado la venta son sin importancia y casi sin valor. Los principales bienes de la Iglesia se habian vendido ya antes del Concordato de 1851 que ha sancionado la venta.

El verdadero atentado dirijido por la ley de desamortizacion contra los derechos y prerogativas del clero consiste en la prohibicion de adquirir en lo futuro bienes inmuebles. Esta disposicion de la ley podria modificarse, y todas las dificultades que presenta su ejecucion relativamente á los bienes de la Iglesia podrian resolverse por una nueva transacion con la córte de Roma.»

Muchas personas piensan que este segundo partido es el mas prudente, teniendo además en su favor la moderacion. Admite además todos los temperamentos y satisface todos los escrúpulos y entretanto pueden entablarse con la corte de Roma negociaciones francas y sinceras. La córte de Roma es demasiado hábil y previsora para no aceptar los ofrecimientos que el nuevo gobierno le haria en nombre de la reina Isabel. Esta córte está demasiado interesada en sostener y secundar al gobierno español para no prestarse á un arreglo conveniente para todos. Si esta grave cuestion se resolviera de este modo, el general O'Donnell y sus cólegas encontrarian en la ley de desamortizacion un recurso para las necesidades presentes, y muy probablemente poderosos medios para desarrollar la prosperidad futura de la España,

Lo que precede basta para dar á comprender que todo lo que ha pasado en el período que acaba de transcurrir, no debe ser reprobado sin exámen y que entre los actos del gobierno revolucionario los hay que pueden y deben conservarse.

S. DE SACI.

GACETILLA.

Dice el *Diario de Barcelona* del 8.

La brigada de operarios que trabajan en la conservacion de paseos y jardines bajo la entendida direccion del señor Martí, estrenaron ayer un nuevo traje uniforme muy adecuado para las funciones que desempeñan, y concurrieron á la funcion del Tívoli atendido el objeto que la motivaba. El traje es sencillo, pues consiste en una chaqueta de paño azul ceñido por un cinturon de cuero, del cual pende un cuchillo, y un sombrero hongo con una chapa de metal que es el distintivo de su oficio. Vistiendo de una manera que sean conocidos los individuos de la referida brigada, podrán en dias determinados secundar los servicios que prestan los guarda-paseos, y otros dependientes análogos de la autoridad municipal. Deseamos tambien que la reglamentacion no solo sea esterior, y que se les instruya en todos los ramos que debe saber un buen peon caminero, pues creemos no está reñido el servicio de vijilancia que deben ejercer con el de la recomposicion y arreglo de la via pública.

—Escriben al mismo periódico desde Zaragoza con fecha 5 de agosto.

Parece que dentro de breves dias se encargará del mando de esta capitanía general el mariscal de campo de los ejércitos nacionales D. Enrique O'Donnell, en reemplazo del teniente general que la desempeña actualmente.

D. Gerónimo Borao, Rector de la universidad literaria y vocal que fué de la disuelta Junta, ha presentado á S. E. la dimision de su elevado y honorífico cargo. Inútil es advertir que además de no habérsela admitido oyó de boca del mismo, segun cuentan, que venía á la S. H. á cimentar la libertad, pero de modo alguno á destruirla, destituyendo empleados beneméritos de la anterior administracion.

Hace ya bastante tiempo que no se ven catalanes, como en años últimos, con el objeto de comprar carneros de esta cabaña para llevarlos á la populosa Barcelona. En el próximo pasado mandaron á un acreditado ganadero á diez y ocho pesetas de cada uno, y en este hay persona que ofrece pagarlos tan solo á diez y seis y media. La edad que hoy tienen los mismos será de seis poco mas ó menos, y de consiguiente de dia en dia desmerecen.

De corderos de la cria de este año se verificaron grandes ventas al exorbitante precio de treinta y seis y treinta y siete reales cabeza.

Continuan los almacenistas haciendo acopios de carbon á siete reales y medio arroba.

La seda ha adquirido mucha estima. Un sugeto de esta no logró comprar una buena partida á 76 rs.

En el Almudí es corriente el trigo de 17 á 19 rs. fanega, la cebada de 7 y 1/2 á 8 id.; y las habas á 9 y 1/2.

— BARBA PRODIGIOSA. — El dia 30 de julio se presentó en cierta barbería de Bayona un sugeto vestido de pardo de larga barba, solicitando que el dueño del establecimiento se la afeitase. Apenas habia quedado terminada la operacion cuando el barbero que se dirijia á prestar sus servicios á otro parroquiano, fué llamado por el sugeto vestido de pardo que, mirándose en el espejo, se quejaba de que solo habia sido afeitado por un lado.

—¡ Es imposible! replicó el figaro, seguro de que le habia afeitado perfectamente; pero ¡cual fué su asombro cuando mirando al desconocido observó que un lado de su cara tenia una barba que pudiera envidiar el mas exijente gastador!

Viése, pues obligado á cojer de nuevo sus navajas y á esmerarse en afeitar al vestido de pardo, sin dejarle el menor pelo en la cara. Pero ¡oh prodijio! apenas concluia con un lado cuando por el otro aparecia como por encanto, hasta que el barbero, cansado de fatiga y abrumado por lo que veia, arrojó las navajas al suelo lleno de espanto, asegurando que el diablo en persona era el que tan malos ratos le estaba haciendo pasar.

¡Quien como él no lo creyera al ver erizarse la cabeza del estraño personaje de una selva espesa de cabellos, y desprenderse desde las quijadas hasta el suelo una poblada barba que le cubria casi todo el cuerpo!

Y sin embargo no era el diablo sino un hombre de carne y hueso que ningun parentesco tenia con el rey de los infiernos. Era el famoso prestidijitador Gervais que habia llegado á Bayona y que queria anunciarse de un modo ruidoso.

Apresuróse luego de la broma á salir de la

barbería porque la mujer del fígaro que habia acudido en auxilio de su consorte, le propuso que el medio infalible de que la barba de aquel hombre no volviera á nacer, era cortarle el cuello en el momento que aplicaba al rostro la navaja para afeitarle.»

ANECDOTA.—Los años bisiestos conceden á las mujeres de América algunos privilegios muy singulares. Un ejemplo de ello es la anécdota siguiente que refiere el *Currier des Etats Unis*:

«M. D, célebre abogado del colegio de New York, vió hace dias entrar en su despacho á un jóven desconocido pero cuyo alterado aspecto daba á entender le preocupaba algun asunto de importancia.

Despues de haberse dado á conocer y de referir que habia venido á pasar el invierno en uno de nuestros elegantes hoteles, descendió al objeto de su visita:

Caballero, dijo al abogado, en los tres años que estoy en New-York he adquirido numerosas relaciones entre las que cuento á Mis S.. que llegó con su familia al hotel algunos dias antes del 1.° de enero. En todo ese tiempo, caballero, os lo juro por mi honor, aunque cumpliendo con los deberes de la urbanidad he sido atento y obsequioso dirigiéndola tal cual espresion afectuosa: nunca, nunca me he tomado con ella la mas mínima libertad.

El abogado miró con ojo escudriñador á su cliente de pies á cabeza, quedando convencido al parecer de la veracidad de su relato.

—¿Y bien? dijo.

—Y bien, caballero, mi moderada conducta no me ha puesto á salvo de una conspiracion fraguada contra mi. Mis S.. me exije que me case con ella.

—¡Oh, esclamó el abogado, grave es el asunto. Vos, sin embargo, afirmais que nunca...

—¡Nunca! solo la he visto en el salon y con testigos. Hasta ignoro el número de su habitacion.

—Muy bien, pero por fuera, ¿no habeis tenido ninguna cita?

Nunca me hubiera atrevido á proponèrselo.

—¿Ni ningun encuentro casual?

—Una vez sola en Brauway y en medio del dia.

—¿Y no habeis concurrido juntos á alguna partida de trineo?

—A una sola. Pero habia cinco trineos, y yo me encontraba bien distante del suyo.

—Muy inocente es todo esto. Pero decid, ¿nunca habeis hablado á solas ó cosa que se lo parezca?

—Nunca.

—Sin embargo, es necesario una razon ó un pretesto, aunque no sea mas que aparente, para exigir una reparacion como la que se os pide. ¿No podria ser que fuéseis sonámbulo y dormido... involuntariamente os trasladáseis, de noche... qué sé yo...

—Caballero, aunque veinte testigos lo afirmasen, jamás me convenceria. Duermo como un tronco, y me despierto siempre del lado que me acuesto.

—Y ella os intima que os caseis?

—No me intima, empieza obligándome de un modo mas delicado. No ha hecho mas que pedir mi mano, añadiendo en seguida.—«No ignorareis lo que os costará una negativa.»

Las esplicaciones continuaron entre ambos por algun tiempo. De pronto el abogado se levantó gritando;

—¡Ah! ya caigo, es año bisiesto. Señor mio, la sentencia debe cumplirse necesariamente.

—¡Cumplirse la sentencia! esclamó el cliente levantándose á su vez. Condéneme si tal hago. Pleitearemos hasta no poder mas, apelaremos á cuantas tretas sean imaginables; pero casarme, ¡nunca, nunca!

—¡Bien! podeis rescataros por medio de un presente.

—¡Caspita! pagar el rescate seria confesarme culpable, y si alguien lo fuera, no soy yo seguramente.—Pero permitidme os diga que no veo nada visible en el asunto que nos ocupa.

En efecto, el abogado reia de todo corazon, le costó mucho trabajo convencer al pobre vinginiense que todo aquello era una broma emanada de los privilegios que se conceden á las mujeres en los años bisiestos, y que una joya cualquiera *seria el precio de su negativa*. El jóven, convencido ya por las razones del abogado, corrió á casa de Ball y Clak, y compró una pulsera que se apresuró á ofrecer aquella misma tarde á Mis S,.. como rescate.»

Noticia de los fallecidos el dia 9 de agosto de 1856.

Casados, 4. — Viudos, 0.— Solteros, 4.— Niños, 7.— Abortos, 1.— Casadas, 1.— Viudas, 0.— Solteras, 0.—Niñas, 1.

Nacidos

Varones, 9.—Hembras, 10.

GACETIN URBANO.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Lorenzo, diac. mr.

Santo de mañana.

Santa Filomena y Susana vgs. mart. y San Tiburcio

CUARENTA HORAS.

Están en la parroquial de San Pedro.

Se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7 1|2 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Ayuda, en su iglesia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DIA 10 DE AGOSTO.

Sale el sol á las 5 hs. 5' 9'' tiempo medio.
Se pone á las 7 hs. 4' 17''
Meridiano 12 hs.
Relojes 12 hs. 5' 4''

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

	Barómetro en milmetros.	Termómetro en grados.
DIA 8.		
A las 10 de la noche	759 m.	25'
DIA 9.		
A las 7 de la mañana	759''	24'
A las 2 de la tarde	760''	29·5

Orden de la Plaza del de 9 agosto. servicio para el 10 de agosto.

Gefe de dia D. Cárlos Saenz Delcourt, coronel graduado, teniente coronel del batallon cazadores de Cataluña.—Paraa, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Constitucion.— Escoltas. Constitun.— El coronel sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Alcaldía constitucional de Barcelona.

Monsieur Antonio Freyly, maestro grabador, de nacion francés, se servirá presentarse en la seccion de gobierno de esta alcaldia constitucional para enterarle de un asunto que le interesa.

Barcelona 9 de agosto de 1856.—Francisco Permanyer.

Sociedad de las aguas de la Puda.

Todos los lunes, miércoles y viernes sale de Molins de rey un carruage que va directamente al mismo establecimiento. Los billetes se despachan en la calle del Hospital, tienda núm. 2.

Por acuerdo de la direccion, José Pujol, secretario interino.

Gran fundicion de mineral de hierro de Font Alexander y compañía.

En atencion á las pasadas ocurrencias se prorroga al plazo fijado para hacer efectivo el tercer dividendo hasta el dia 10 del proximo agosto lo que se publica para conocimiento de los señores socios.

Barcelona 29 de julio de 1856.—El socio firmante, Eusebio Font del Sol.

Canal de Urgel.

Se recuerda que el nuevo plazo señalado para el pago del dividendo de cinco por ciento espira en 10 de los corrientes, y que los tenedores de acciones que en dicho dia hubiesen dejado de efectuarlo, quedarán sujetos á las prescripciones del artículo 14 de los estatuto.

Barcelona 7 de agosto de 1856.—P. A. de la J. A.—El secretario, Francisco Ferrer y Basquets.

La recaudacion en el cuarto principal de la casa núm. 12 de la calle de la Boqueria de la presente ciudad.

BOLETIN COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en este puerto en el dia de ayer

De Mahon en 5 ds. bergantin Tres de mayo de 25 ts c. don B. Sagui en lastre. Consignado á don J. España

De Alicante y Vinaroz en 11 ds. 1 ud Jóven Victoria de 55 ts. p. Juan Delenos con 1100 fs trigo á los señores Castelló y compañia.

De Valencia en 4 ds. laud Buena Guia de 21 ts. p. José Alabau con 150 docenas melones.

De id. y Tarragona en 6 ds. laud Sto. Cristo de 30 ts p. Salvador Senent con 20 pipas vino á don Domingo Miralle 62 balas lana á don Pelegrin Tintorer, 3 id. á don Miguel Recasens

De Vinaroz en 4 ds. laud Palmira de 23 ts. p. S. Morel, con 1800 arr. algarrobas, 60 idem alquitran á la órden.

De Gibralar en 3 dias vapor de guerra inglés Bulldog de cañones, y 140 plazas, su comandante Mr. Gorden.

De Andraix en 3 ds. laud Maria de 28 ts. p. Andrés Coll con 600 qq. leña y 10 id. palma á doña Dolores Olsina y Compañia.

De Gandia en 3 ds. laud Concepcion de 13 ts. p. Manuel Garurá con 100 ar. melones, 400 id. batatas y 40 id. tomates.

De Liverpool, Coruña, Cadiz, Málaga, Alicante y Valencia en 14 ds. vapor Ducro de 281 ts. c. D. José Batlle con 40 bultos químicos á D. J. T. Cros, 11 fardos blaza á don F. Puig y ortos efectos á varios señores y 27 pasageros. Consignado á los Sres. D. Pablo Maria Tintorer y Compañia.

De Valencia en 4 ds. laud Buena Guia de 8 ts. p José Lucas con 130 ar. batatas y 30 docenas melones.

De Tarifa en 23 ds., polacra Agustina, de 168 ts. c. don Agustin Botet con 200 cajas acero, 1600 estillas para remos, 200 cabirones, 25 balas cáñamo á los señores Botet y Amell, 257 id. id. á los señores Ribas y Cantallops, 6 cajas marrasquino á don Jaime Taulina, 300 cajas velas, 112 id. marrasquino de tránsito.

De Torrevieja en 4 ds., laud Carolina, de 21 ts., p. José Albacete con 400 qq. batatas.

Ademas 12 buques de la costa con vino, algarrobas y efectos.

Despachadas.

Vapor Europa c. don Juan Calsamiglia, para Marsella con 30 bultos géneros.

Id. Barcino c. don F. Ramon para Cádiz con 111 bultos varios géneros.

Laud Encarnacion p. M. Martinez, para Aguilas con 80 ardos géneros.

Pailebot Norte América p. G. Nives, para Ciudadela con efectos.

Id. Estrella p. J. Sancho, para id. en id.

Laud Deotero p. R. Sebastiá, para Vinaroz con efectos.

Id. S. Jayme p. E. Decap, para id. en lastre.

Id. Manuela p. J. Roca, para id. en id.

Id. Misericordia p. J. Sist, para Génova con azucar.

Id. S. Bartolome p. J. Guarch, para Civitavechia, con con 214 cascos sardina.

Id. Salvador p. O. Poch, para Cádiz con 300 garrafones aguardiente, 100 cajas velas y efectos.

Bergantin goleta Julian c. don J. Izpizua, para Benicarló en lastre.

Id. Flor de Maria c. don J. Echavarria, para Torrevieja en lastre.

Laud Francisqueta c. Cristobal Mallol, para Cette con 78 Pipas vino.

Id. Angeles p. P. Llorens, para Valencia en lastre.

Id. Castilla p. J. Alabau, para id. en id.

Id. S. Juan p. J. Rullan, para Soller en id.

Ademas 11 buques para la costa con efectos y lastre.

Salidas.

Bergantin inglès True Blue c. Richar Barrett para Cadiz

Idem del 8.

Bergantin goleta Encantadora c. don J. Gonzalez para Puerto Deuma.

Goleta inglesa Faome c. Jovi para Denia.

Id. Renovation c. Jarvis para Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella.

Saldrá hoy 10 del corriente á las 10 de la mañana el hermoso vapor español de hélice de 1200 toneladas y 300 caballos de fuerza EUROPA, capitan don Juan Calsamiglia, admitiendo pasageros en sus espaciosas cámaras y á mas toda clase de cargo.

Se despachan en la calle de la Merced n.° 46 piso principal.

Para Marsella.

El vapor español BALEAR capitan D. Pedro Grau, saldrá el 16 del corriente á las 8 de la mañana admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para Cádiz y escalas.

Saldrá hoy 10 del corriente á las 10 de la mañana el vapor español BARCINO, capitan D. Felipe Ramon, admitiendo cargo y pasageros.

Se despacha en la calle de la Merced número 46 piso principal.

Para Cadiz y sus escalas.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas PELAYO, su capitan D. Federico Molins, el 14 de agosto á las 8 de la mañana, admitiendo cargo y pasageros. Se despacha por mio Sres. Bofill y Martorell, calle Ancha n.° 9, esquina á la de Codols.

Para Marsella.

Saldrá el vapor de hélice de 800 toneladas THARSIS su capitan D. Francisco Mercadal, el 12 del corriente á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasageros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell, calle Ancha n.° 9 esquina á la de Codols.

Para Matanzas y Habana.

Saldrá el 25 del corriente, la polacra «MADALENA», capitan don Pelegrin Macià, admitiendo un pico de carga á flete y pasageros, para los cuales tiene muy buena cámara.

Lo despachan en la calle de la Esparteria n.° 6, almacen.

Para la Habana directament.

A la mayor brevedad posible saldrà de este puerto el bergantin «TRES DE MAYO», su capitan don Bartolomé Seguí, admitiendo un pico de carga á flete y pasageros.

Se despacha en el escritorio de Bohigas, plaza de las Olla de tras Palacio.

Para Montevideo en derechura.

Saldrá el 10 de agosto la corbeta española de primer viage NUEVA LIDIA, su capitan D. Antonio Vilá. Admite carga á flete y pasageros.

Lo despachan los Sres. Petxot y Cibils, calle Nueva de S. Francisco.

Para Puerto-Rico.

Saldrá á primeros del mes de setiembre el bergantin UNION, capitan don Juan Bautista Casanovas; admite un pico de carga à flete y pasageros.

Se despacha en la calle de la Esparteria n.° 6, almacen.

Para Matanzas.

Saldrà á mediados del corriente mes el bergantin POMPEYO, su capitan don José Gelpi, admitiendo carga á flete y pasageros, à los cuales ofrece toda clase de comodidades.

Lo despachan sus consignatarios los señores viuda é hijos de Maresch y Ros, calle de Meradern 3.

Para Habana.

A la brevedad posible saldrá el bergantin goleta JUSTO, capitan don Gabriel Sala; admite carga á flete. Se despacha en la calle de Escudillers num. 82. cuarto 2.°.

Para Santiago de Cuba.

Saldrà á fines de agosto el bergantin COMERCIO, capitan D. Jose Garí, admitiendo carga á flete y pasageros.

Lo despachan los Sres. Clot hermanos, calle de Dolce n.°

Para Nuevitas.

Saldrà á últimos del corriente mes, el muy sólido bergantin de segundo viage CARMITA, forrado y claveteado en cobre, al mando de su capitan don Francisco Botet. Admite carga á flete y pasageros, á los que se ofrece el mas esmerado trato y escelentes comodidades.

Lo despachan los señores Lopez y Lemonnier, calle de la Carassa, número 1, cuarto principal.

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de Barcelona á 9 de agosto de 1856.

Lòndres, 50·20 d. 00·00 p. por un peso fuerte, à 60 dias vista.

Paris, 0 0 d. 5·21 p. por un peso fuerte á 8 dias vista.

Marsella, 0'0 d. 5·23 1|2 p. por un peso fuerte, á 8 dias vista.

8 DIAS VISTA.

	Dinero.	Pape	
Madrid.	1|4	1|2	beneficio.
Cádiz.	3|4		id.
Sevilla.	3|4		id.
Málaga.	3|8		id.
Granada.			daño.
Santander.			beneficio.
Alicante.	1|2		id.
Valencia.	par		id.
Zaragoza.	par	1|2	id.
Valladolid.			beneficio.
Tarragona.	1|2		daño.
Reus.	1|2		id.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 p.% consolidado, de 41'60 à 41'65 p. c. valor.

Idem idem diferido, de 25'75 á 25'80 id. id.

Billetes de calderilla, de 91 50 d. 91'75 papel id. id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, cap. 4,000 rs., desembolsado 25 p.% de 64'50 à 64'60 p.00 valor.

Sociedad Catalana general de Crédito, cap. 2,000 rs., desemb. 30 id., de 49'75 á 50'00 id. id.

Compañía Barcelonesa de Seguros Marítimos, cap. 20000 rs., desemb. 11 id., de 51'00 á 51 10 id. id.

Compañía catalana general de seguros, de 5000 rs., desemb. 6 id., de 39 90 á 40, id. id.

Compañía Ibérica de Seguros, cap. 5,000 rs., desemb. 6 id., de 20'50 à 20' 60 id. id.

Camino de hierro de Barcelona á Zaragoza, cap. 2,000 rs., desemb. 46 id., de 44'75,á 44'80 id. id.

Canal de Urgel, cap. 2,000 rs., des. 12·50 id., de 9'50 á 9'60 id. id.

España industrial, cap. 2,000 rs., desemb. todo, de 99'35 á 99'35 id. id.

Fundicion barcelonesa de bronces y otros metales, cap. 2000 rs., desemb. todo, de 54'50 á 55' id. id.

PRECIOS DE LAS HARINAS.

1.ª de Santander, peso de Castilla 110 reales.
Id. de id., peso de Barcelona 100 »

BOLSA DE MADRID

DEL 6 DE AGOSTO DE 1856.

Efectos públicos.

Títulos del 3 p.% consolidado, 41 50 c. publicados en bolsa. 00 00 d. no publicados.

Títulos del 3 por 100 diferido 25,55 d. no publicados en bolsa.

Amortizable de primera, 12'20 d.

Idem de segunda, 6'55 d.

Acciones del Banco español de San Fernando. id., 120' d.

Emision de billetes del Tesoro del empréstito de millones, à 00'00 d.

Acciones de carreteras, 6 por 100 anual.

Emision de 1.° de abril de 1850, Fomento á 83 d.

Iem de 1.° de junio de 1851 de 2,000 reales, 82 d.

Idem de à 2,000 rs., 84' 50 d.

Idem de 31 de agosto de 1852 de á 2,000 reales, 87' p.

Iem de la sociedad española mercantil y ndustrial, 2480.

Idem de la compañía general de crédito en España, 2420

Id. Canal de Isabel II. de á 100 rs., por 100 anual, 106 sin cupon.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Lóndres á 8 dias fecha, 50·80 d.
Paris, á 8 dias vista, 5'30 p.

IDEM NACIONALES.

Albacete, 3,8 daño.—Alicante, 1|8 daño.—Almeria, par daño.—Badajoz, 1|8 daño.—Barcelona, 3|8 p. daño.—Bilbao, 1|2 daño.—Burgos, 1|2 p. daño.—Caceres, par p. daño.—Cadiz, 1|4 ben.—Ciudad-Real, 1|2 p. daño.—Córdoba, 3|4 daño.—Coruña, par daño.—Granada, 3|4 d. daño.—Jaen 1 p. daño.—Leon par daño.—Logroño 3|4 p. daño.—Málaga par daño.—Murcia 1|4 p. daño.—Palencia, 1|2 daño.—Santander, 1|4 daño.—Santiago, 1|4 d. daño.—Sevilla, 1|4 d. ben. Toledo 3|4 p. daño.—Valencia 1|4 p. daño.—Valladolid, 3|8 daño.—Zaragoza, 1|2 daño.—Descuento de letras al 6 por 100.

ANUNCIOS.

Se necesita un mancebo barbero para sábados y domingos, que sepa bien su obligacion daràn razon en la calle de Archs, número 4 tienda.

CALLE DE LLAUDER, TIENDA N.° 4,

De la casa de Xifré se halla un buen surtido de botines y botas de varias clases, á saber: botinas á 50 y 60 rs. parzapatos á 19, 22, 24, 26 y 30 reales par; los hay de charol y de castor para los que son muy delicados de los piés. Tambien los hay de becerro blanco propios para verano. Tambien hay babuchas de varios colores á 10 y 12, reales par, y para señora á 8 rs.

GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK.

Los granos de salud son unas píldoritas perfectamente plateadas que purgan sin causar la menor incomodidad; como no tienen mal gusto se toman con la cena, y producen las evacuaciones al dia siguiente. Son altamente depurativas de los humores viciados, restablecen el apetito, aliviar los flatos; disipan la melancolia desvanecen los vahidos ó perturbaciones de cabeza, dan fuerza al estómago, curan muchas enfermedades crónicas, y restablecen el color y la robustez natural al cuerpo.—Caja de 100 píldoras 5 rs. Botica de la Estrella calle del Duque de la Victoria, n.° 7.

Soda refrescante.

Estos polvos, que puede llevarse cómodamente en el bolsillo, sirven para hacer carbónicas y gaseosas en el acto que se quieran beber, y no exigen máquina ni aparato alguno.

Soda para 12 carbónicas. . . 2 reales
Id. para 12 gaseosas. . . . 3 »

Botica de la Estrella, calle del Duque de al Victoria.

ROB legitimo de Lafecteur para la curacion pronta, económico-radical del venéreo, herpes flores blancas, cánceres del útero etc., etc.— Depósito general, botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria, núm. 7.

CREMA DE VINAGRE.

Este precioso vinagrillo cura las irritaciones que los rayos del sol producen en la cara y brazos de las personas de cutis delicado; hace desaparecer con prontitud los granos, manchas y erupciones que dependen de calor ó escitacion de la sangre; suaviza y blanquea admirablemente el cutis; y es en fin el cosmético mas estimado del bello sexo por su virtud tonica refrigerante, y por las cualidades fortificantes balsàmicas y aromáticas que reune en alto grado—Precio 6 rs. botella—Botica de la Estrella calle del Duque de la Victoria, número 7. 4

DEPILATORIO INGLES.

Composicion sin arsénico para hacer caer el vello en cuatro minutos, sin menoscabo de la salud ni perjudicar en lo mas mínimo el cútis.—Precio, 16 rs. bote. Botica de la Estrella, calle del Duque de la Victoria núm. 7.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Su curacion por el cirujano Manresa y Castells. Calle del Hospital núm. 16 piso 2.° adviértese que no se emplea mercurio, y no se paga caso de no curar.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion de abono, para hoy domingo 10 de agosto de 1856.

1.° Sinfonia. 2.° El muy aplaudido drama en cinco actos y en prosa, arreglado del francés por don Ventura de la Vega, titulado: "Adriana,, desempeñado por las principales partes de la compañia.

Atendida la estension del drama,, y á fin de que la funcion no termine demasiado tarde, no se hará ningun fin de fiesta.

Entrada general 3 rs. A las 8.

Nota. A peticion de muchas personas se volverá á poner en escena mañana lúnes el aplaudido drama, titulado: "Hija y madre,, y la graciosa pieza, nominada: "Por no escribirle las señas,,.

Otra. El miércoles próximo se pondrá en escena á beneficio de la primera actriz Sr.ª Teodora Lamadrid, el acreditado drama en cinco actos y en prosa, original de D. Manuel Tamayo y Baus, titulado: "La locura de amor,..

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.

Funcion para hoy á beneficio del público entre tarde y noche.

1.° Sinfonia 2.° Comedia en 3 actos: «El Diablo y la Bruja». 3.° Baile: «La fiesta en la Aldea.»—2.ª parte. 1.° Sinfonia. 2.° Drama en 3 actos: «El corazon de un soldado. 3.° Baile: «Las Manchegas.»

Entrada 2 rs A las 3 y media

TEATRO DEL ODEON.

Gran funcion. Tarde. Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena el magnífico drama caballeresco en 5 actos, escrito por el célebre Victor Hugo, titulado: «Hernani, ó el Honor castellano. Títulos de los actos. 1.° El rey y el bandido. 2.° La batalla. 3.° El Juramento. 4.° El Sepulcro de Carlo Magno. 5.° ¡Las víctimas!

A pesar de su larga duracion, se dará fin á la funcion con el divertidísimo sainete: «Un dia de Loteria.»

Entrada 12 cuartos. A las 3 y media,

FUENTE Y JARDINES DEL TÍVOLI.

Funciones para hoy domingo 10 de agosto.

Baile de artesanos para la tarde

desde las 4 hasta las 9 de la noche, en el gran salon entoldado de 400 parejas, iluminado por el gas, desempeñando 14 bailes escogidos, y parte nuevos, una selecta orquesta de 20 profesores con acompañamiento de banda militar.

Baile concierto de caballeros

en el grandioso circo del Parque inglés, desde las 7 y media de la tarde hasta las 11 y media de la noche, ejecutando una selecta coleccion de piezas de ópera y bailes la acreditada banda militar del regimiento de Galicia.

Nota. En celebridad á la fiesta mayor de Gracia se está preparando para el dia de la Virgen una funcion estraordinaria, en la cual desarrollará un magnífico castillo de fuegos artificiales, uno de los de competencia del acreditado pirotécnico Sr. Para, y el mejor que se habrá dado en la temporada. Para mayor comodidad del público, acaba de formarse una nueva y vasta plaza, contigua al circo de baile, cuya innovacion permitirá contemplar cómodamente los juegos á mas de 40% personas sin peligro alguno.

CAMPOS ELISEOS.

Segunda corrida de novillos por la cuadrilla de aficionados.

Para la tarde de hoy domingo 10 de agosto (si el tiempo no lo impide).

Presidirá la plaza la autoridad competente,

Se lidiarán seis novillos de los cuales habrá uno de muerte, y otro para que el público aficionado pueda bajar á la plaza si gusta sortearlo.

El órden de la funcion es el siguiente:

1.° Saltarlo, divisa encarnada, picado y banderillead y vuelto al corral.—2.° Jardinero, divisa azul, id. id. id. id —3.° Bravo, divisa amarilla, id. id. y muerto á estoque.—4.° Lobito, divisa encarnada, id. id. y vuelto al corral.—5.° Gragito, divisa amarilla, id. id. id. id.

Retirada la cuadrilla y hecha la señal por la Autoridad que presida saldr el 6.° Beholfo, con divisa encarnada y á seguida los aficionados del público que quieran sortearlo podrán bajar á la plaza, sin que por ningun concepto sea permitido que el bicho sea cogido por nadie, ni ofendido con palos, pinchos ni arma ninguna: los contraventores serán conducidos ante la Autoridad, la que les aplicará la pena segun sea la gravedad de la falta.

Se previene al público de órden de la autoridad:

1.° Que está prohibido que los concurrentes se dirijan improperios ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ni haga burla de los trajes ó adornos que cada cual lleve.

2.° Que no se pueden arrojar al redondel naranjas cáscaras, piedras, palos ni otra cualquier cosa que pueda perjudicar á los lidiadores.

3.° Que nadie puede estar entre barreras mas que los precisos operarios, los cuales tendrán el distintivo correspondiente, ni bajar de los tendidos hasta que esté retirado el último novillo.

4.° Que no se lidiará mas número de novillos que el designado: en la inteligencia que los contraventores á esta disposiciones serán conducidos ante el señor presidente para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

La música del cuerpo de Artillería tocará aires nacionales y piezas escogidas desde las cinco de la tarde en adelante.

Notas.—No hay perros ni banderillas de fuego.

Quedan suprimidas las medias entradas á la plaza, quedando escluidos del pago de entradas tan solamente los niños de pecho.

El despacho de localidades para la plaza de novillos estará abierto en los pórticos del Liceo desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde, y despues de esta hora en los mismos Campos Elíseos.

Precios.—Entrada á los jardines 2 rs.—Id. á la plaza de novillos y tendido de sombra 4 rs.—Id. id. id. tendido de sol 2 rs.—Id. id. id. á la galeria 4 rs.—Id. id. id. contrabarrera de sombra 6 rs.

Las puertas de la plaza se abrirán á las cuatro de la tarde.

La corrida empezará á las cinco y media.

Concluida la corrida de novillos dará principio el sarao en el salon circular por la dicha música de artillería, en el cual se tocarán las piezas que anunciarán los carteles.

E. R., José Oriol Petit.

BARCELONA.

Imprenta de J. Roger, calle del Hospital, núm. 75